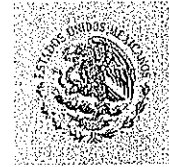
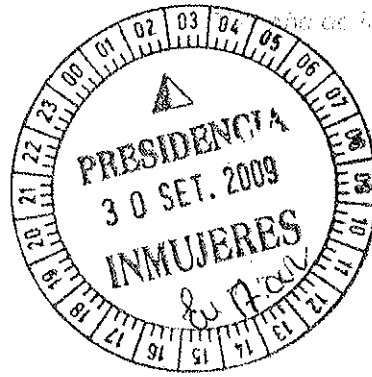




SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/267-13/09



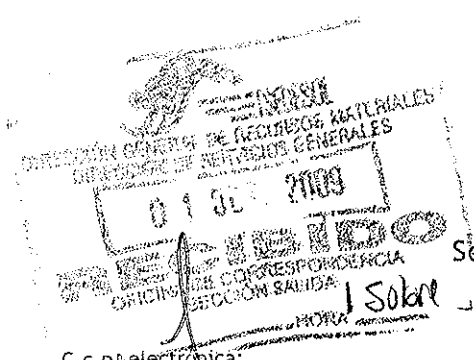
México D. F., a 24 de septiembre de 2009.

C. LIC. LUIS MIGUEL MONTAÑO REYES
Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

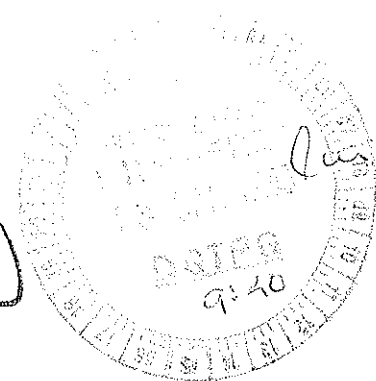
Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]

Mtra. Lijana Rojero Luévano
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



- C.c.p.electrónica:
- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
 - C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
 - C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
 - C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
 - C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
 - C. Jesarela López Aguilar.- Directora General Adjunta de Seguimiento Sectorial de la SEDESOL.

DEEDE
ROSI CERVALES

Ramo 20 Desarrollo Social



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
Definición y conducción de la política del desarrollo social, el ordenamiento territorial y la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades institucionales de planeación, evaluación y capacitación de la política sectorial con PEG (crear activos, humanos, financieros y productivos con PEG). 19.9 mdp. 	<p>Incorporar en el tercer informe trimestral los avances y/o principales resultados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Diagnóstico de la Capacidad Institucional de las Instancias que atienden la problemática de violencia contra las mujeres (PAIMEF). • La revisión sustantiva del Proyecto de Desarrollo Humano y Políticas Públicas entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y la SEDESOL como parte del tema de Género. • La Evaluación del Programa de Guarderías e Instancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras. • La Evaluación del Impacto del Programa de Atención de Adultos Mayores de 70 años y más.
Presupuesto anexo 9A: 265.9 mdp		
Presupuesto modificado: UR 600: 19.5 mdp UR 313: sin información		

Comisión
Asesora



Ramo 20 Desarrollo Social



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Definición y conducción de la política del desarrollo social, el ordenamiento territorial y la vivienda</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 265.9 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: UR 600: 19.5 mdp UR 313: sin información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Refugios y Centros de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia (construir refugios prioritariamente en los 10 estados con mayor índice de feminicidios donde se iniciaron los programas piloto de observatorios) • Construcción de Casas de la Adulta Mayor en D.F, Guerrero, Jalisco y Chihuahua. • Observatorios de Violencia Social y de Género (Diseñar, construir y mantener sistemas integrados de información e indicadores sobre violencia con PEG). 11 mdp. 	<p>Incorporar en el tercer informe trimestral las acciones a realizar para la construcción de Refugios y Centros de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia (prioritariamente en los 10 estados con mayor índice de feminicidios donde se iniciaron los programas piloto de observatorios)</p> <p>Incorporar en el tercer informe trimestral las acciones a realizar para la Construcción de Casas de la Adulta Mayor en D.F, Guerrero, Jalisco y Chihuahua.</p> <p>Incorporar en el tercer informe trimestral las acciones a realizar para los Observatorios de Violencia Social y de Género (diseño, construcción y mantenimiento de sistemas integrados de información e indicadores sobre violencia con PEG).</p>



Ramo 20 Desarrollo Social



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p>Definición y conducción de la política del desarrollo social, el ordenamiento territorial y la vivienda</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 265.9 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: UR 600: 19.5 mdp UR 313: sin información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa para el fortalecimiento y desarrollo social de pueblos indígenas. 35 mdp. <ul style="list-style-type: none"> - Programa trianual de gobierno para garantizar los derechos de las mujeres indígenas. - Reducir índices de mortalidad materna y analfabetismo. - Modelos de atención (salud, educación, producción) para mujeres y organizaciones indígenas. - Mecanismos de colaboración entre instituciones de gobierno y las organizaciones y redes de mujeres. - Desarrollar un sistema permanente de formación del personal institucional en: género, derechos sexuales y reproductivos, derechos de las mujeres indígenas, todo lo anterior desde la perspectiva de la diversidad étnica. 	<p>Incorporar en el tercer informe trimestral el alcance y resultado esperado de las acciones del Programa para el fortalecimiento y desarrollo social de pueblos indígenas.</p> <p>Incorporar en el tercer informe trimestral los programas, modelos de atención, sistemas de información, acciones, entre otros; a realizar con los 246.4 mdp que no se reportan en el segundo trimestre.</p> <p>Incorporar en el tercer informe trimestral, qué programa presupuestario va a realizar estas acciones, así como el destino de los recursos asignados a la UR:313 para el programa "Definición y conducción de la política del desarrollo social, el ordenamiento territorial y la vivienda, de los cuales no hay información en el sistema.</p>

Presupuesto
2014





Ramo 20 Desarrollo Social

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Recomendaciones
<p data-bbox="294 365 598 714">Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres</p> <p data-bbox="294 763 598 836">Presupuesto anexo 9A: 196.8 mdp</p> <p data-bbox="294 885 598 958">Presupuesto modificado: 185 mdp</p> <p data-bbox="294 1006 598 1047">Variación -11.8 mdp</p>	<ul data-bbox="630 365 1312 535" style="list-style-type: none">• Promover y apoyar las políticas, programas y acciones en materia de equidad de género y de igualdad de oportunidades para las mujeres a través de las instancias en las entidades federativas.	<p data-bbox="1333 365 1764 495">Incorporar en el tercer informe trimestral el motivo de la disminución de 11.8 mdp del presupuesto del programa.</p>

